

PRIMERO.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción se organiza por la Empresa **PUBLIESTRATEGIA S.L.**, con CIF nº B-33426594, domiciliada en OVIEDO, calle Cabo Noval, núm. 7 (en adelante, la **“AGENCIA”**).

SEGUNDO.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

A través de la presente promoción (en adelante, la **“Promoción”**) la AGENCIA pretende dar una segunda oportunidad a las personas que no han sido agraciadas con ningún premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 22 de diciembre de 2014.

TERCERO.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de esta Promoción es el territorio español.

CUARTO.- ÁMBITO TEMPORAL

La Promoción dará comienzo el día 23 de diciembre de 2014 a las 09:00 horas y finalizará el día 2 de enero de 2015, a las 10:00 horas, ambos inclusive.

El día 2 de enero se comunicará a la persona ganadora el premio.

QUINTO.- COMUNICACIÓN

La Promoción se comunicará al público por la AGENCIA través de las redes sociales.

SEXTO.- PREMIOS

El premio que se va a entregar al ganador de la presente Promoción son: 1 décimo de Lotería Nacional, válido únicamente para el sorteo especial de Reyes, que se realizará el lunes 6 de enero de 2015. El número asignado para el sorteo será el 12.037. En el caso de que el número 12.037 fuera agraciado con cualquiera de los premios del Sorteo de Reyes, no haciéndose cargo la Agencia de las retenciones correspondientes por el décimo premiado.

SEPTIMO.- MECÁNICA

Todas aquellas personas que deseen participar en la Promoción deberán cumplir con los requisitos establecidos en los términos y condiciones de las presentes bases.

La mecánica de la Promoción será la que se detalla a continuación.

Los participantes deberán hacerse fans de nuestra página en Facebook o de twitter, enviar un tópico navideño con hastag #topicazonavideño. Entre todos los participantes se sorteará un décimo de 20 euros de lotería para el Sorteo del Niño que se celebrará el 6 de enero de 2015. Los ganadores podrán prestar su imagen para promocionar la AGENCIA, pudiendo ser utilizada en diferentes medios de comunicación, en la página web de la AGENCIA o en sus redes sociales, reservándose la AGENCIA el derecho al uso con fines comerciales y/o publicitarias.



PUBLIESTRATEGIA, S.L.
Cabo Noval, 7 - 3ª dcha | 33007 Oviedo
T. 985 22 85 85 | Fax. 985 22 86 75
administracion@serradorasociados.com
www.serradorasociados.com



Los participantes que no resulten premiados no tendrán derechos a ningún obsequio.

Los participantes que participen en la promoción sólo podrán presentar una única foto.

El premio no será canjeable por su valor en dinero metálico.

En la promoción no podrán participar menores de edad.

El ganador renuncia a reclamar cualquier tipo de remuneración a la organización por el uso de la fotografía premiada, siempre y cuando se utilicen para la difusión y promoción de este concurso **CONCURSO “TOPICAZO NAVIDEÑO 2014”** en siguientes ediciones o plataformas de la AGENCIA. El ganador podrá prestar su imagen para promocionar la AGENCIA pudiendo ser utilizada en diferentes medios de comunicación, en la página web de la AGENCIA o en sus redes sociales, reservándose la AGENCIA el derecho al uso con fines comerciales y/o publicitarias.

Cláusula de Protección de Datos de Carácter personal. A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal los concursantes queda/n informado/s y expresamente consiente/n la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes o futuros en la AGENCIA, así como el tratamiento informatizado o no de los mismos con una finalidad comercial, financiera, operativa y estadística por la AGENCIA, autorizando expresamente a ésta para realizar almacenamiento de datos y estudios de marketing, al objeto de adecuar sus ofertas comerciales a su perfil particular. En este sentido, la AGENCIA, queda autorizada para utilizar los datos para enviar a los concursantes informaciones comerciales relativas a cualquiera, productos o servicios que se vinculen comercialmente con la AGENCIA, tanto en la actualidad o en el futuro. La AGENCIA, garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente concurso, serán utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que se concede en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de todos los derechos que le asisten en virtud de la norma antes citada, y especialmente de la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, que podrán ser ejercitados, dirigiendo comunicación por escrito a la AGENCIA